



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

021

EXTRACTO

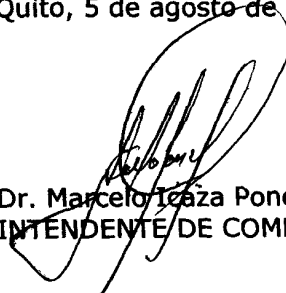
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA FABRICA DE PAPEL HIGIENICO DEL VALLE FAVALLE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la FABRICA DE PAPEL HIGIENICO DEL VALLE FAVALLE CIA. LTDA. aumentó su capital en USD 240.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 9 de Junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.003224 de 5 de agosto de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía "FABRICA DE PAPEL HIGIENICO DEL VALLE FAVALLE CIA. LTDA.", es de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 500.000,00), dividido en quinientas mil (500.000) participaciones sociales de UN DÓLAR cada una, mismas que son iguales acumulativas e indivisibles.

Quito, 5 de agosto de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

W 9
EXP. 151790
Tr. 01.1.10.000785

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.